



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.



SUBCOMISIÓN MIXTA DE MISIONES CULTURALES

CONVOCATORIA PARA EL PRIMER CONGRESO EDUCATIVO Y POLITICO DE MISIONES CULTURALES DEL MDTEO DE LA SECCION XXII DE LA CNTE-SNTE.

COMITÉ EJECUTIVO
SECCIÓN 22
SECRETARÍA DE TRABAJOS
Y CONFLICTOS DE NIVELES
ESPECIALES

CONSIDERANDOS:

Que nuestra lucha sigue siendo en contra de la reforma educativa que tanto daño le ha causado al magisterio democrático, aún tenemos presente en nuestra memoria a nuestros caídos de Nochixtlan, los 43 de Ayotzinapa Guerrero, Arantepacua, Michoacán y toda la ola de asesinatos y desapariciones forzadas de compañeros maestros y luchadores sociales en Oaxaca (Carlos Rene Román Salazar, Baldomero Enríquez Santiago, Rene Isafas Almaraz Juárez, Telesforo Santiago Enríquez), compañeros presos políticos y la violencia generada por la narco política, un largo camino de resistencia para garantizar la certeza laboral de miles de trabajadores de la educación.

Que la CNTE ha pasado a ocupar un lugar central en la lucha por la defensa de la educación pública y el empleo desde su fundación hace 40 años, que es el referente histórico aglutinador de los trabajadores de diferentes sectores que han resistido la implementación del modelo capitalista en su fase neoliberal. De tal manera que sostenemos los tres objetivos estratégicos de la CNTE, que han orientado la ruta de la lucha magisterial y popular: democratizar el SNTE, democratizar la educación y democratizar el país.

Que el MDTEO de la modalidad de Misiones Culturales de la Sección XXII de la CNTE-SNTE, ratifica de manera firme la convicción política de continuar en la lucha, bajo el principio táctico estratégico de movilización-negociación-movilización de manera permanente y organizada que cristalice el esfuerzo de nuestro movimiento, unificando nuestra lucha con todos los niveles educativos hasta cumplir nuestras demandas más sentidas (educativas, administrativas, jurídicas y políticas).

Por lo anterior y con base a nuestros procedimientos estatutarios y no estatutarios, pero sobre todo respetando el sentir de las bases y con el fin de **reorganizar, fortalecer y orientar** de manera correcta el rumbo del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO). Y así mismo en apego a los resolutiveos de los diferentes eventos educativos y políticos de la Modalidad de Misiones Culturales, la Subcomisión Mixta de Misiones Culturales en resistencia de la Sección XXII de la CNTE-SNTE:

CONVOCAN

A todos los trabajadores de la Educación de la Modalidad de Misiones Culturales del estado de Oaxaca, a participar activamente en el "PRIMER CONGRESO EDUCATIVO Y POLITICO DE MISIONES CULTURALES", del MDTEO de la Sección XXII de la CNTE-SNTE, de acuerdo a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - LA JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento con los acuerdos emanados del V CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO, MESA 2, Estructura estatutaria de la Sección 22, así como sus instancias colectivas de toma de decisiones (Pre-congresos, Congresos, Preplenos, Asambleas Estatales y Plenarias del CES)".

RESOLUTIVO NÚM. 20.- Considerar la realización de los congresos de todos los niveles para el análisis de sus propias problemáticas y definir sus perspectivas en las condiciones actuales.

RESOLUTIVO NÚM. 1, apartado espacios ganados por el movimiento que a la letra dice: "El movimiento democrático de la Sección XXII jamás va a renunciar a los espacios ganados por el movimiento y seguirá en lucha permanente hasta lograr la recuperación de dichos espacios".

RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO EDUCATIVO: Realizado los días 19,20, 21 y 22 de octubre de 2004.

RESOLUTIVOS DEL PRIMER PLENO DEMOCRATICO DE MISIONES CULTURALES: Realizados los días 17, 18 y 19 de agosto de 2011, emanado como acuerdo de base la realización de este evento cada tres años.

REUNIÓN DE SUBCOMISION MIXTA: Realizada el 19 de diciembre de 2019, avalando el proyecto del PRIMER CONGRESO EDUCATIVO Y POLÍTICO de Misiones Culturales, así como también el documento orientador, presentado por la comisión de logística de realización del congreso.

REUNIÓN DE LA SUBCOMISION MIXTA AMPLIADA: Efectuada el 4 de febrero de 2020. Con la participación de la Subcomisión Mixta de la Modalidad integrada por los Supervisores, Auxiliar de la Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales de la Sección XXII, Comité y Coordinadora Delegacional, Jefes, Encargados y Representantes Sindicales de cada Misión Cultural. Donde se presentó, analizó y avaló la ruta de operatividad para la realización del PRIMER CONGRESO EDUCATIVO Y POLÍTICO de Misiones Culturales.

ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL: Realizada el 5 de febrero de 2020, en el acuerdo número 15 esta asamblea avala la realización del PRIMER CONGRESO EDUCATIVO Y POLÍTICO de la Modalidad de Misiones Culturales de Niveles Especiales en las fases de centro de trabajo, regional y estatal.

ASAMBLEA ESTATAL DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL: Realizada el 07 de febrero de 2020, se ratifica en el acuerdo número 48 la realización del PRIMER CONGRESO EDUCATIVO Y POLÍTICO de la Modalidad de Misiones Culturales de Niveles Especiales. y en el Plan de Acción las fases de centro de trabajo (17-28 de febrero), regional (09-20 marzo) y estatal (30,31 de marzo- 01,02 de abril).

SEGUNDA: LOS PROPOSITOS:

PROPÓSITO GENERAL

Actualizar y adecuar los documentos normativos y criterios que rigen la vida interna de Misiones Culturales en los ámbitos Educativo, Administrativo, Jurídico Laboral y Político Sindical, mediante la participación de la base trabajadora como un mecanismo eficaz, para darle vigencia y pertinencia rumbo al centenario de su creación.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Analizar el modelo educativo existente en Misiones Culturales, reestructurarlo, adecuarlo y fortalecerlo, para que responda a las necesidades educativas actuales de niños, jóvenes y adultos en las comunidades rurales y semiurbanas en el estado de Oaxaca.
- Fortalecer y acrecentar la aplicación del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO) a través de la práctica educativa en Misiones Culturales.
- Revisar los antecedentes históricos y funciones de las Misiones Culturales para proponer nuevos enfoques de trabajo que permitan darle vigencia y pertinencia a estos servicios educativos.
- Revisar y actualizar los documentos normativos, Bases de Organización, Manual del Jefe de Misión y Manual del Inspector de Misiones Culturales
- Buscar estrategias que permitan crear una estructura organizativa que dirija la gestión administrativa y educativa de nuestra modalidad.
- Analizar las leyes laborales y los principios rectores del MDTEO para actualizar y regular los criterios de contrataciones, aplicación de claves presupuestales, promoción horizontal y vertical, Reconocimiento, cambios y permutas.
- Revisar las prácticas político-sindical del SNTE y la CNTE, para formular propuestas que permitan la reordenación y continuidad de nuestro movimiento democrático de los Trabajadores de la Educación en Oaxaca. (MDTEO).
- Conocer el contexto histórico y actual de la lucha magisterial, el papel protagónico que han desempeñado las Misiones Culturales, con la finalidad de establecer nuevas estrategias de lucha, que permitan la identificación y aceptación de la sociedad oaxaqueña.



TERCERA: DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar en el Primer Congreso Educativo y Político de Misiones Culturales, de la Sección XXII de la CNTE-SNTE, con derecho a voz y voto todos los trabajadores de la Educación de la modalidad de Misiones Culturales en activo de la Delegación Sindical D-I-174 de la Gloriosa Sección XXII, que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser militante activo dentro de la Delegación Sindical D-I-174 de Misiones Culturales y del movimiento democrático de los Trabajadores de la Educación.
- No tener antecedentes de haber pertenecido a vanguardia revolucionaria.
- No haber abandonado el V Prepleno y no haber pertenecido a la espuria 59 y el SITEM, ni estar vinculado con los grupos esquiroleros operadores de maestros por México y redes sociales progresistas.

CUARTA: DE LA ACREDITACIÓN:

Los participantes en el primer congreso educativo y político de la Sección XXII de la CNTE-SNTE se acreditarán con los siguientes documentos:

- Acta de nombramiento de su centro de trabajo debidamente requisitada donde especifique la mesa donde participará cada congresista, entregarla en tiempo y forma, en seis tantos.
- Gafete.
- Aparecer en la sabana sindical de la Delegación Sindical D-I-174 de Misiones Culturales.

QUINTA: DE LAS TEMATICAS:

MESA 1. EDUCATIVO

- Contextualización y conceptualización de las Misiones Culturales.
- Caracterización del maestro y alumno misionero.
- Enfoque pedagógico y programas de estudio
- Nuevos retos.

MESA 2. ADMINISTRATIVO

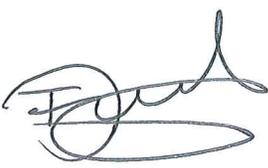
- Bases de organización, Manual del Jefe de Misión y Manual del Inspector de Misiones Culturales.
- Estructura organizativa que dirija la gestión administrativa y educativa de nuestra modalidad.

MESA 3. JURIDICO-LABORAL

- Admisión del personal para contrataciones
- Promoción horizontal y vertical.
- Reconocimiento.
- Cambios y permutas.

MESA 4. POLITICO-SINDICAL

- Participación en las jornadas de lucha.
- Analizar la situación actual de la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales.
- Grupos disidentes de la Sección XXII. (sección 59, SITEM)
- Escuela sindical



COMITE EJECUTIVO
SECCION 22
SECRETARIA DE TRABAJOS
Y CONFLICTOS DE NIVELES
ESPECIALES

SEXTA: DE LAS ETAPAS:

RUTA DE OPERATIVIDAD DEL PRIMER CONGRESO EDUCATIVO Y POLITICO.

La realización del Primer Congreso Educativo y Político de Misiones Culturales, se contempla en seis etapas:

1. Nombramiento de una comisión de logística. - ejecutado
2. Elaboración del proyecto y documento orientador. ejecutado
3. Presentación del proyecto y documento orientador a la Sub-comisión Mixta y la Subcomisión Mixta Ampliada. - ejecutado
4. Masificación del documento orientador. - ejecutado
5. Realización del Congreso. Fase de centro de trabajo – fase regional (zonas de supervisión) – fase estatal (Delegación - Modalidad)
6. Sistematización de los resolutivos del Congreso.

SEPTIMA: DEL ORDEN DEL DIA:

a) A nivel centro de trabajo: 17/feb – 28/feb - 2020

ORDEN DEL DIA

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la reunión.
- 3.- Nombramiento de un relator y un escrutador.
- 4.- Plenaria: Propósitos del PRIMER CONGRESO EDUCATIVO Y POLÍTICO DE MISIONES CULTURALES.
- 5.- Información para el desarrollo de los trabajos.
 - Integración de mesas de trabajo.
 - Lectura y análisis del documento orientador y otros documentos de trabajo.
 - Elaboración de propuestas de resolutivos por escrito de las temáticas por mesa.
- 6.- Reinstalación de la plenaria.
- 7.- Clausura de la reunión.

b) A nivel zona de supervisión: 09/mar – 20/mar - 2020

ORDEN DEL DIA

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la reunión.
- 3.- Nombramiento de dos relatores y dos escrutadores para la plenaria general.
- 4.- Plenaria general: Propósitos del primer congreso educativo y político de Misiones Culturales.
- 5.- Información para el desarrollo de los trabajos.
- 6.-Integración de mesas de trabajo:
 - Nombramiento de relator y un moderador (Darán a conocer los resolutivos a la fase estatal)
 - Presentación de propuestas de resolutivos por centro de trabajo y por mesa.
 - Rondas de análisis de las propuestas por mesa.
 - Resolutivos por mesa de trabajo.
- 7.- Reintegración a la plenaria general de zona:
 - Resolutivos de zona
- 8.- Nombramiento de un compañer@ para integrar la comisión dictaminadora.
- 9.- Clausura de la reunión.

c) A nivel estatal (Delegación Sindical – Modalidad) realización del Congreso 30,31 de marzo-01,02 de abril 2020.



ORDEN DEL DIA

LUNES 30 DE MARZO DE 2020

1ª. PARTE

- 1.- Registro de los participantes.
- 2.- Saludos y mensajes de bienvenida.
- 3.- Pase de lista.
- 4.- Declaratoria de apertura de los trabajos por el Secretario General de la Sección XXII
- 5.- Conferencias Magistrales.

2ª. PARTE

- 6.- Integración de la mesa de los debates:
 - Presidente y vicepresidente (Representada por la Subcomisión Mixta)
 - Nombramiento de dos relatores y seis escrutadores
- 7.- Integración y ratificación de la comisión dictaminadora de acreditación de los congresistas (uno por zona).
- 8.- Revisión de las actas, sabana sindical y otros documentos por la comisión dictaminadora.
- 9.- Informe de la comisión dictaminadora.
- 10.- Instalación legal del primer CONGRESO EDUCATIVO Y POLÍTICO de Misiones Culturales de la Sección XXII de la CNTE-SNTE.
- 11.- Lectura de la convocatoria y el reglamento interno del primer congreso educativo y político de Misiones Culturales.
- 12.- Indicaciones generales para el desarrollo de los trabajos.

MARTES 31 DE MARZO Y MIERCOLES 1º. DE ABRIL DE 2020

- 13.- Integración de las mesas de trabajo:
 - Nombramiento de un moderador, dos relatores, dos escrutadores e instalación de las mesas de trabajo.
 - Presentación de las propuestas por zona en cada mesa de trabajo.
 - Rondas de análisis.
 - Acuerdos de resolutivos por mesa para presentarlas en la plenaria general.

JUEVES 02 DE ABRIL DE 2020

- 14.- Integración de la plenaria general para la presentación, análisis y aprobación de los resolutivos de las mesas de trabajo
- 15.- Clausura del primer congreso educativo y político de Misiones Culturales de la Sección XXII de la CNTE-SNTE.

OCTAVA: DEL LUGAR Y FECHA:

El primer congreso educativo y político de Misiones Culturales, se desarrollará en el Auditorio Profr. Enedino Jiménez Jiménez, casa del maestro, y en sedes alternas por mesa de trabajo en la ciudad de la resistencia, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días 30 y 31 de marzo, 1 y 2 de abril del 2020.

NOVENA: DE LOS GASTOS:

Las fases del congreso serán sufragadas por los congresistas.



DECIMA: TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la subcomisión mixta de Misiones Culturales.

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia, 12 de febrero de 2020.

FRATERNALMENTE

"POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO"
¡¡ UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!

PROFRA. FELICITAS DONAJI GARCÍA GARCÍA
SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS
DE NIVELES ESPECIALES SECCION XXII



PROFR. APOLINAR NORIEGA CALVO
AUXILIAR 1º. DE LA SECRETARÍA DE TRABAJOS
Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES

C. CESAR LÓPEZ ONOFRE
SECRETARIO GENERAL DE LA D-I-174
DE MISIONES CULTURALES. SECCION XXII



PROFRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CRUZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DE LA D-I-174
DE MISIONES CULTURALES. SECCION XXII



PROFR. BENIGNO GARCÍA GARCÍA
SUPERVISOR DE LA ZONA 1
DE MISIONES CULTURALES

SUPERVISIÓN DE MISIONES
CULTURALES No. 1
20HSM0001H
EXTLAN DE JUAREZ,
EXTLAN, OAXACA,



PROFR. GREGORIO ARAGÓN GARCÍA
SUPERVISOR DE LA ZONA 2
DE MISIONES CULTURALES



SUPERVISIÓN DE MISIÓN
CULTURAL NUM. 2
20HSM0002G
SANTA LUCÍA DEL CAMINO
CENTRO, OAXACA



PROFR. FAUSTINO REYES CALVO
SUPERVISOR DE LA ZONA 4
DE MISIONES CULTURALES

SUPERVISIÓN DE MISIÓN
CULTURAL NUM. 4
20HSM0004E
SANTA LUCÍA DEL CAMINO
CENTRO, OAXACA

Vo Bo



PROFR. ALFREDO TRINIDAD AQUINO
REPRESENTANTE REGIONAL DE VALLES
CENTRALES. SECCION XXII
ORGANIZACIÓN
VALLES CENTRALES

PROFR. ARMANDO RUÍZ GORDÓN
REPRESENTANTE REGIONAL DEL SECTOR
ESTATALES. SECCION XXII
REGION:
VALLES CENTRALES
OAXACA

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
DE LA SECCIÓN XXII



PROFR. GENARO MARTÍNEZ MORALES
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
DE LA SECCION XXII